



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA  
BOULEVARD OROÑO 1261 – 2000 ROSARIO – REPUBLICA ARGENTINA

Expediente N° 19493/2-11-FCE.y E.

Rosario, 20 de diciembre de 2011

VISTO: La propuesta efectuada sobre la “Comisión de Ética de la Investigación” elevada por el señor Decano, en la que se adjuntan las notas remitidas por el Secretario de Ciencia y Tecnología y de las Direcciones de las Escuelas, de esta Facultad.

CONSIDERANDO: Que la misma debe cumplir con lo requerido en el artículo 5to. del Reglamento de la Comisión de Ética en la Investigación

Que este Cuerpo, debe designar a los integrantes de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del Anexo Único de la Resolución n° 19097-C.D. y su modificatoria n° 19996-C.D.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar a la **COMISIÓN DE ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN**, con los integrantes que a continuación se mencionan, en los cargos que se indican, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5to. del Anexo Único de la Resolución n° 19097-C.D. y su modificatoria n° 19996-C.D.:

**Presidente:**

- Dr. José María MALGIOGLIO

**Vocales:**

- Mag. Marisa Andrea PAROLIN
- Mag. Diana SUARDI
- Lic. María Fernanda GHILARDI
- Est. Sara María ALSINA
- Abog. Carlos Manuel ALETTA DE SYLVAS
- Cont. Carlos María VITTA

ARTICULO 2° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCION N° 20396-C.D.

CONT. JAVIER EDUARDO GANEM  
Decano  
Pte. Consejo Directivo  
MARTA GRACIELA YACONO  
Directora General de Administración

Es copia

Lic. DIANA CRISTINA LALLA  
Secretaria - Consejo Directivo